

## TEMARIO

**Nombre del Profesora:** Ana Dulce Aguilar García

**Materia:** Temas selectos de derechos humanos

**Correo electrónico:** [anadulce.aguilar@gmail.com](mailto:anadulce.aguilar@gmail.com)

### Introducción del curso:

Este curso tiene como propósito promover el pensamiento crítico a través del análisis jurídico y sociológico de temas y casos representativos de la protección de derechos humanos. Está dividido en dos partes, una parte llamada “Bases generales”, durante la cual revisaremos de manera crítica algunas tendencias recientes en el estudio de los derechos humanos; repasaremos la reforma constitucional de 2011 con sus avances y retrocesos; la dignidad humana como fundamento de los derechos humanos; y aspectos relacionados con la igualdad y la no discriminación. En el marco de este último tema analizaremos lecturas y casos relacionados con violencia de género, matrimonio igualitario, discapacidad y pueblos y personas indígenas.

La segunda parte del curso está dedicada al estudio de derechos en particular como la libertad de expresión; el derecho a la privacidad; y los derechos sexuales y reproductivos. Cada uno de estos, son estudiados a la luz de materiales académicos y casos resueltos por tribunales internacionales. A petición del grupo es posible agregar temas, si el tiempo lo permite.

Para complementar el conocimiento generado, a lo largo del año recibimos la visita de expertos en diversos temas.

### Objetivos del curso:

- Entender el contexto actual del estudio de derechos humanos desde una perspectiva histórica y sociológica.
- Consolidar los conocimientos adquiridos en cursos previos.
- Hacer un estudio comparado de casos de derechos humanos con temáticas comunes.
- Identificar las distintas teorías de argumentación jurídica aplicadas por tribunales en resoluciones sobre casos análogos.
- Desarrollar un pensamiento crítico en relación con diversas resoluciones judiciales y su impacto en la vida de las personas.

**NOTA:** LAS PREGUNTAS GUÍA NO REPRESENTAN EXHAUSTIVIDAD. LOS Y LAS ALUMNAS ESTÁN OBLIGADAS A AGOTAR LAS LECTURAS SEÑALADAS COMO OBLIGATORIAS PARA EL EXAMEN FINAL.

A

PRIMERA PARTE: BASES GENERALES		
TEMA	SUBTEMAS	NO. DE SESIONES

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<p>PRIMER PARTE. Para entender los derechos humanos en el contexto actual.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El origen de los derechos humanos en la tradición occidental</li> <li>2. Los derechos humanos en el pensamiento contrahegemónico y decolonial</li> <li>3. Los derechos humanos hoy</li> </ol> <p>SEGUNDA PARTE. Repaso</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La reforma de derechos humanos</li> <li>2. Control convencional. Interpretación conforme y principio pro persona.</li> <li>3. El impacto de la jurisprudencia interamericana en el orden interno.</li> <li>4. El impacto práctico de los principios de derechos humanos.</li> </ol>	<p>8</p>
<b>OBJETIVOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Entender el contexto actual en el que se inscribe el estudio de los derechos humanos.</li> <li>b. Repasar la reforma de derechos humanos de 2011, en particular el artículo 1º Constitucional.</li> <li>c. Repasar el desarrollo jurisprudencial del control del parámetro de regularidad constitucional.</li> <li>d. Revisar el fundamento jurídico (nacional e internacional) del control de convencionalidad.</li> <li>e. Repasar el contenido de los principios de derechos humanos.</li> <li>f. Discutir el impacto de la jurisprudencia interamericana en el orden jurídico nacional.</li> </ol>		
<b>BIBLIOGRAFÍA/MATERIAL DIDÁCTICO</b>		
<p><b>LECTURAS OBLIGATORIAS</b></p> <p><i>Los derechos humanos en el pensamiento occidental</i></p> <p>- Lynn Hunt, <i>La invención de los derechos humanos</i>, Tusquets. Barcelona, 2009. pp. 13-33 y 181-220. Disponibles en: <a href="https://www.dropbox.com/sh/o5suz7359c03968/AACjrWkyQUE1UVPvEF7MPdO3a?dl=0">https://www.dropbox.com/sh/o5suz7359c03968/AACjrWkyQUE1UVPvEF7MPdO3a?dl=0</a></p> <p><i>Los derechos humanos en el pensamiento contrahegemónico</i></p> <p>- Boaventura de Sousa Santos, <i>Derechos humanos, democracia y desarrollo</i>, Dejusticia, 2014. Capítulos 1 y 2. Disponible en: <a href="http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Derechos%20Humanos%20Democracia%20y%20Desarrollo.pdf">http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Derechos%20Humanos%20Democracia%20y%20Desarrollo.pdf</a></p> <p><i>Los derechos humanos hoy</i></p> <p>- C. Douzinas, <i>The end of human rights</i>, Hart publishing. Oxford, 2000. Pp. 1-21 y 371-380.</p> <p>- C. Bob, <i>Rights as weapons: instrument of conflict, tool of power</i>. Princeton University Press, USA 2019. Pp. 1-24</p> <p><i>Control convencional</i></p> <p>- Pablo González, Natalie Reyes, Marcela Zúñiga. (2016). La doctrina del control de convencionalidad y su aplicación en algunas experiencias internacionales. Santiago: CEJA-JSCA - Departamento de Estado de EEUU. <a href="http://biblioteca.cejamerica.org/bitstream/handle/2015/5497/librocontroldeconvencionalidad_julio2016_final.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">http://biblioteca.cejamerica.org/bitstream/handle/2015/5497/librocontroldeconvencionalidad_julio2016_final.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a></p> <p><i>Restricciones constitucionales</i></p> <p>- Litiga OLE. (2016). Restricciones constitucionales. México: Konrad Adenauer Stiftung. <a href="http://www.litigaole.org.mx/wp-content/uploads/2016/06/C2-Restricciones-a-los-Derechos-Humanos.pdf">http://www.litigaole.org.mx/wp-content/uploads/2016/06/C2-Restricciones-a-los-Derechos-Humanos.pdf</a></p>		

### *Principios de derechos humanos*

Vázquez, Luis Daniel y Serrano Sandra, “Los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Apuntes para su aplicación práctica” en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3033/7.pdf>

### *Jurisprudencia y criterios SCJN*

Contradicción de tesis 293/2011 <https://www.scjn.gob.mx/Transparencia/Epocas/Pleno/DecimaEpoca/293-2011-PL%20CT%20Ejecutoria.pdf>

Contradicción de tesis 299/2013. Engrose disponible en:

<http://www2.scjn.gob.mx/ConsultaTematica/PaginasPub/DetallePub.aspx?AsuntoID=153439>

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1046/2012

Expediente varios 1396/2011 (Caso Fernández Ortega y Rosendo Cantú vs. México)

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5404091&fecha=14/08/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5404091&fecha=14/08/2015)

### **LECTURAS RECOMENDADAS**

- Ferrer Mac-Gregor, Eduardo (2011). “Interpretación Conforme y Control Difuso de Convencionalidad. El nuevo paradigma para el juez mexicano”, en Carbonell, Miguel y Salazar, Pedro, *La Reforma Constitucional de Derechos Humanos: un nuevo paradigma*, IJ-UNAM, México, pp. 339-429. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3033/14.pdf>

- Caballero, José Luis, “La cláusula de interpretación conforme y el principio pro persona (Artículo 1º, segundo párrafo, de la Constitución)” en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3033/6.pdf>

- Caso Radilla Pacheco vs. México (CorteIDH) [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_209\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_209_esp.pdf)

- Caso Cabrera García y Montiel Flores vs. México (CorteIDH) [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_220\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_220_esp.pdf)

Presentación prezi:

[http://prezi.com/lz4et79ufhno/?utm\\_campaign=share&utm\\_medium=copy](http://prezi.com/lz4et79ufhno/?utm_campaign=share&utm_medium=copy)

### **PREGUNTAS GUÍA**

1. ¿A qué se refiere Lynn Hunt cuando habla de la "paradoja de la evidencia de los derechos humanos?"
2. ¿Cuál es la relación de la empatía con los derechos humanos como cambio político?
3. ¿Cuál es el fundamento jurídico del control convencional?
4. Explica los antecedentes del control convencional
5. Identifica los dos problemas jurídicos resueltos en la contradicción 293/2011 y explica la jurisprudencia a la que dio origen.
6. Explica el problema entre el principio de universalidad y el relativismo cultural.
7. ¿Cuál es la diferencia en interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos?
8. Identifica y explica los elementos del principio de progresividad
9. ¿En qué consiste la cláusula de interpretación conforme?
10. Explica el principio pro persona.
11. Identifica, explica y reflexiona sobre el razonamiento de la SCJN en la Contradicción de tesis 299/2013.
12. ¿Cuál es la diferencia entre control difuso de convencionalidad/constitucionalidad y control concentrado de constitucionalidad?
13. De acuerdo a la SCJN en el Expediente Varios 1396/2011, ¿la Corte está obligada a cumplir un sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que se oponga a una restricción constitucional?

<b>TEMA</b>	<b>SUBTEMAS</b>	<b>NO. DE SESIONES</b>
-------------	-----------------	------------------------

<b>2. LA DIGNIDAD HUMANA. APUNTES CRÍTICOS.</b>	2.1. La dignidad humana como valor y como derecho constitucional.  2.2. El contenido jurídico de la dignidad humana  2.3. La dignidad humana en el orden jurídico mexicano.	2
<b>OBJETIVOS</b>		
a. Conocer los antecedentes históricos del concepto de dignidad humana relevante para los derechos humanos. b. Entender los supuestos del concepto de dignidad humana como norma central de los derechos humanos. c. Reflexionar críticamente sobre la dignidad humana como fundamento constitucional.		
<b>BIBLIOGRAFÍA/MATERIAL DIDÁCTICO</b>		
<p><b>LECTURA OBLIGATORIA</b></p> <p>Christopher McCrudden, “Human Dignity and Judicial Interpretation of Human Rights”, <i>The European Journal of International Law</i> Vol,19 no. 4 EJIL (2008), pp. 655-724</p> <p><b>LECTURAS ALTERNATIVA (en español)</b>  Christoph Menke y Arnd Pollman, <i>Filosofía de los derechos humanos</i>. Edit. Herder. Barcelona, 2010. Pp. Pp. 141-179.</p> <p>Criterios del PJF:  <a href="http://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Documentos/Tesis/165/165813.pdf">http://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Documentos/Tesis/165/165813.pdf</a>  <a href="https://www.scjn.gob.mx/Transparencia/Documents/CriteriosPJF/Tesis_tematica_derecho_a_la_propia_imagen.pdf">https://www.scjn.gob.mx/Transparencia/Documents/CriteriosPJF/Tesis_tematica_derecho_a_la_propia_imagen.pdf</a>  <a href="http://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Documentos/Tesis/164/164084.pdf">http://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Documentos/Tesis/164/164084.pdf</a></p>		
<b>PREGUNTAS GUÍA</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explica los antecedentes históricos del concepto de dignidad humana.</li> <li>2. ¿Qué papel jugó el concepto de dignidad humana incorporado en los textos jurídicos después de la II Guerra Mundial?</li> <li>3. Explica algunas de las diferencias del concepto de dignidad humana incorporado en diferentes textos jurídicos nacionales y regionales</li> <li>4. ¿Cómo definirías el contenido mínimo de la dignidad humana?</li> <li>5. ¿La dignidad humana es un valor, un derecho o un principio? Explica la diferencia de acuerdo a resoluciones judiciales comparadas y su relación con otras áreas de los derechos humanos (ej. Tortura, libre desarrollo de la personalidad, protección de la identidad y cultura, derechos sociales, económicos y culturales)?</li> <li>6. ¿Existe una relación entre el principio de universalidad y el concepto de dignidad humana? Explica tu respuesta.</li> <li>7. Explica las diferencias entre las concepciones de dignidad humana que pueden ser identificadas en el discurso judicial.</li> <li>8. ¿La dignidad humana sirve como fundamento de un concepto sustantivo consensuado de los derechos humanos?</li> <li>9. ¿Cuál es el rol de la dignidad humana en la determinación de derechos humanos por parte de los/as juezas?</li> </ol>		
<b>TEMA</b>	<b>SUBTEMAS</b>	<b>NO. DE SESIONES</b>
<b>3. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN</b>	3.1. La perspectiva de género en las decisiones jurisdiccionales. Matrimonio igualitario y violencia de género. 3.2. La innovación doctrinal en la Convención sobre derechos de las personas con discapacidad. El modelo social y los ajustes razonables. 3.3. La integración de la perspectiva indígena en las decisiones jurisdiccionales.	12

### **OBJETIVOS**

- a. Identificar conceptos relevante, puntos de vista teóricos e históricos sobre la igualdad.
- b. Identificar los elementos que conformar el derecho a la igualdad y la no discriminación.
- c. Entender y aplicar en la práctica los *test* de razonabilidad, escrutinio estricto y proporcionalidad.

- d. Conocer los mecanismos para juzgar con perspectiva de género.
- e. Conocer la contribución de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad al derecho internacional de los derechos humanos.
- f. Adquirir una visión interdisciplinaria sobre los derechos de los pueblos, las comunidades y las personas indígenas.
- g. Identificar la problemática que representan la condición de los grupos en situación de vulnerabilidad para la interpretación jurídica de los derechos.

### **BIBLIOGRAFÍA/MATERIAL DIDÁCTICO**

## **LECTURAS OBLIGATORIAS**

### *Principio de igualdad*

Lectura: Carlos Gaviria Díaz, *Sentencias. Herejías constitucionales*. Fondo de Cultura Económica. Pp. 59-71

### *Perspectiva de género - derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia y discriminación*

Caso Ángela González Carreño c. España (CEDAW) [http://www.institut-fuer-menschenrechte.de/uploads/tx\\_t3ukudb/CEDAW\\_Gonzalez\\_Carreño\\_Espana.pdf](http://www.institut-fuer-menschenrechte.de/uploads/tx_t3ukudb/CEDAW_Gonzalez_Carreño_Espana.pdf)

### *Matrimonio igualitario*

González De la Vega, G. Matrimonio igualitario en México. Un análisis a partir de las reformas de 2011. UNAM, 2017. Pp. 55-77 <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4536/14.pdf>

Estados Unidos: Obergefell vs. Hodges (EEUU) [https://www.supremecourt.gov/opinions/14pdf/14-556\\_3204.pdf](https://www.supremecourt.gov/opinions/14pdf/14-556_3204.pdf)

Opinión consultiva CorteIDH OC-24/17 [http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea\\_24\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_24_esp.pdf)

### *Discapacidad*

- Gerard Quinn y Anna Arstein-Kerslake, “Restoring the “human” in “human rights”: personhood and doctrinal innovation in the UN disability Convention”, en Conor Gearty y Costas Douzinas, *Human Rights Law*. Cambridge University Press. Pp. 36-55.

- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

### *Pueblos indígenas*

- Carlos Gaviria Díaz, *Sentencias. Herejías constitucionales*. Fondo de Cultura Económica. Pp. 333-367
- Magdalena Gómez, *La pluriculturalidad ausente: valores y principios constitucionales*. pp. 161-172
- Yuri Escalante, *Racismo judicial*. pp. 17-37

## **LECTURAS RECOMENDADAS**

3.1. Protocolo para juzgar con perspectiva de género haciendo realidad el Derecho a la Igualdad

3.2. Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género

3.3. Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad

3.4. Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren personas, comunidades y pueblos indígenas

Disponibles en: <https://www.scjn.gob.mx/libreria/paginas/protocolos.aspx>

## PREGUNTAS GUÍA

1. ¿Cuál es el marco jurídico de la igualdad?
2. Explica los elementos del derecho a la igualdad.
3. Explica en qué consiste el análisis de razonabilidad y el test de proporcionalidad.
4. Identifica y explica el marco conceptual de la igualdad.
5. ¿En qué momento los estereotipos se vuelven un problema jurídico?
6. ¿Cuál es la diferencia entre igualdad material, formal y estructural?
7. ¿Qué significa “interseccionalidad” para efectos de la discriminación?
8. ¿Cuáles son los elementos para determinar la existencia de una distinción o discriminación?
9. ¿Qué es una categoría sospechosa?

### *Matrimonio igualitario*

10. Explica las razones que fundan la decisión judicial en Obergefell vs. Hodges

### *Violencia doméstica*

11. Explica la fundamentación y motivación de la resolución de la CEDAW en el caso Ángela González Carreño vs. España. ¿Por qué y con qué argumentos jurídicos da la razón a la quejosa?

### *Derechos humanos y discapacidad*

12. Explica los modelos de la discapacidad y señala qué modelo ha sido adoptado por la SCJN.
13. ¿Cuáles son las principales contribuciones de la CDPD al derecho internacional de los derechos humanos? Explica por qué contribuye redefinir el concepto de personalidad, persona y ser humano.
14. Explica los modelos históricos de capacidad jurídica. ¿Qué modelo adopta la CDPD y cuál es la importancia del artículo 12 de la Convención?
15. ¿Cuál es la diferencia entre el modelo educativo de integración y el inclusivo?
16. ¿Cómo se relaciona el principio de progresividad con el modelo inclusivo?
17. ¿Cuál es la diferencia entre medidas generales de accesibilidad y ajustes razonables?
18. ¿Quién supervisa el cumplimiento de la CDPD?

### *Derechos de los pueblos, comunidades y personas indígenas*

1. Explica el principio de diversidad étnica. ¿Cómo se relaciona con el principio de universalidad de los derechos humanos?
2. De acuerdo a la lectura de Gaviria, ¿bajo qué circunstancias y principios se admiten restricciones a la autonomía de las comunidades indígenas?
3. ¿En qué sentido considera la Corte Constitucional Colombiana que el debido proceso es un límite a la jurisdicción indígena?

## SEGUNDA PARTE: DERECHOS EN PARTICULAR

TEMA	SUBTEMAS	NO. DE SESIONES
5. LOS DERECHOS DEL PROCESO PENAL Y VIOLACIONES GRAVES DE DERECHOS HUMANOS	a. Debido proceso y presunción de inocencia b. Tortura c. Desaparición forzada	4

### OBJETIVOS

- Reconocer los distintos modelos de procesamiento penal de las personas.
- Identificar los derechos humanos de las personas investigadas, detenidas, imputadas, acusadas y sentenciadas en el procedimiento penal.
- Reflexionar críticamente sobre la interpretación jurisprudencial de algunos derechos del proceso penal en México.
- Analizar los elementos de la tortura y de la desaparición forzada como violaciones graves de derechos humanos.
- Identificar las diferencias entre las víctimas de delitos y las víctimas de violaciones graves de derechos humanos.
- Identificar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones graves de derechos humanos.

## **LECTURAS OBLIGATORIAS**

### *Derechos humanos del proceso penal*

Presentación prezi:

[http://prezi.com/blbczbaodrrp/?utm\\_campaign=share&utm\\_medium=copy](http://prezi.com/blbczbaodrrp/?utm_campaign=share&utm_medium=copy)

### *Derechos de las víctimas*

Amicus curiae. Amparo en Revisión 382/2015 (Caso San Fernando).

<https://www.dropbox.com/s/n7zv8brdmcypxhi/Amicus%20caso%20San%20Fernando%20FINAL.pdf?dl=0>

Reformas constitucionales 2000, 2008, Ley General de Víctimas.

## **LECTURAS RECOMENDADAS**

1. Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder. Adoptada por la Asamblea General en su resolución 40/34, de 29 de noviembre de 1985. <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/VictimsOfCrimeAndAbuseOfPower.aspx>
2. “Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones” 60/147 Resolución aprobada por la Asamblea General el 16 de diciembre de 2005. <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RemedyAndReparation.aspx>

### *Video*

“El rol de la víctima en el proceso penal según la jurisprudencia de la Corte Interamericana” <https://www.youtube.com/watch?v=odTOlLceXRQ&feature=youtu.be>

## **PREGUNTAS GUÍA**

### *Presunción de inocencia*

1. ¿Por qué la prisión preventiva de oficio (Art. 19 CPEUM) viola la presunción de inocencia y la libertad personal?
2. ¿Cuáles son las circunstancias legítimas por las que una persona puede ser enviada a prisión preventiva?
3. Con base en el amicus curiae, ¿cuál es la diferencia entre víctima directa e indirecta? ¿Les asisten los mismos derechos?
4. Enuncia los derechos de las víctimas de acuerdo al artículo 20 Constitucional.
5. Con base en el video, ¿en qué consisten los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación?

<b>TEMA</b>	<b>SUBTEMAS</b>	<b>NO. SESIONES</b>
7. LIBERTAD DE EXPRESIÓN	- La libertad de expresión en la jurisprudencia de la SCJN - La libertad de expresión y las redes sociales	2

## **OBJETIVOS**

- a. Conocer el desarrollo jurisprudencia del derecho a la libertad de expresión en México
- b. Discutir el alcance de la libertad de expresión en relación con otros derechos
- c. Identificar los problemas que las redes sociales plantean para el ejercicio del derecho a la libertad de expresión

## **LECTURAS OBLIGATORIAS**

1. Caso Carmen Aristegui - [https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/listas/documento\\_dos/2019-02/ADR-6175-2018-190214.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/listas/documento_dos/2019-02/ADR-6175-2018-190214.pdf)
2. Caso Fiscal de Veracruz vs periodista (bloqueo en Twitter) - [https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/listas/documento\\_dos/2019-03/AR%201005-2018%20..pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/listas/documento_dos/2019-03/AR%201005-2018%20..pdf)

## **PREGUNTAS GUÍA**

1. ¿Cuáles son los argumentos que plantea la parte supuestamente afectada en contra de Carmen Aristegui?
2. ¿Cuáles son los argumentos de la SCJN al resolver a favor de C.A.?
3. ¿Qué significa la “malicia efectiva”?
4. ¿Cómo afecta a la libertad de expresión el bloqueo a un periodista en redes sociales por parte de un funcionario público?

TEMA	SUBTEMAS	NO. DE SESIONES
8. DERECHO A LA PRIVACIDAD.	- El derecho a la privacidad. Conceptos básicos y tensiones.	1 (Clase con el Mtro. Diego García Ricci)

#### OBJETIVOS

- a. Conocer la evolución conceptual jurisprudencial del derecho a la privacidad.
- b. Identificar los elementos que conforman el derecho a la privacidad.
- c. Reflexionar sobre las tensiones del derecho a la privacidad con otros derechos humanos.
- d. Consolidar el mecanismo de ponderación como método para resolver casos de privacidad.

#### **LECTURA OBLIGATORIA**

García Ricci, Diego, “Artículo 16 Constitucional. Derecho a la privacidad” en Ferrer MacGregor Poisot, Eduardo et al (coord.) *Derechos humanos en la Constitución: Comentarios de Jurisprudencia Constitucional e Interamericana*. Tomo I, SCJN-UNAM-Fundación Konrad Adenauer. México (2013). Pp. 1043 – 1079

Disponible en:

[http://www.sitios.scjn.gob.mx/codhap/sites/default/files/acc\\_ref/Dh%20en%20la%20Constitucion%20comentarios%20TOMO%201.pdf](http://www.sitios.scjn.gob.mx/codhap/sites/default/files/acc_ref/Dh%20en%20la%20Constitucion%20comentarios%20TOMO%201.pdf)

#### PREGUNTAS GUÍA

1. Explica la evolución jurisprudencial del concepto de privacidad.
2. Identifica y explica el fundamento constitucional mexicano del derecho a la privacidad.
3. Explica la tensión entre el derecho a la libertad de expresión y el derecho al honor y el derecho a la privacidad.
4. Explica la jurisprudencia de la SCJN en relación con el derecho a la privacidad.
5. ¿Cómo se relaciona el derecho a la privacidad con la identidad sexual de las personas?

TEMA	SUBTEMAS	NO. DE SESIONES
9. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	a. Ciudadanía biológica y reproducción asistida. b. El impacto de la política en la definición de los derechos sexuales y reproductivos	1

#### OBJETIVOS

- a. Revisar los casos más recientes sobre derechos reproductivos y biotecnología.

#### **LECTURA OBLIGATORIA**

- Estefanía Vela Barba, “Los derechos sexuales y reproductivos” en Esquivel, G. *Cien ensayos para el Centenario de la Constitución Política*. pp. 491-516. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4319/30.pdf>

#### PREGUNTAS GUÍA

- a. ¿De qué manera incorpora la CPEUM la protección de derechos sexuales y reproductivos?
- b. ¿Qué derechos “paraguas” tutelan la sexualidad y la reproducción?
- c. ¿Cuál es la relación entre el derecho a la igualdad y no discriminación y los derechos sexuales y reproductivos?
- d. ¿Qué obligaciones generan los derechos sexuales y reproductivos?

